

Retirado el proyecto de carrera docente hasta después de las elecciones generales

Era un 3 de febrero y Arango aparecía en el telediario anunciándolo. Todavía en el Ministerio seguía la reunión que se prolongó casi seis horas más en un intento de suavizar a FETE-UGT la derrota, y de impedir que tuviéramos tiempo para consultar y ratificar o no el acuerdo. Daba lo mismo: al margen de actos (siempre matizables y criticables) ya se ha impuesto una realidad: no habrá carrera docente hasta las elecciones sindicales. La realidad era tan aplastante que aquellos que, buceando en el acta, intentaron convocar contra el acuerdo (coordinadoras fantasmas y siglas sindicales) cosecharon un nuevo fracaso.

Desde que se hizo evidente que a un amplio sector del profesorado no le agradaba el tema de esta carrera docente, el MEC y sus voceros defendieron que el nuevo sistema retributivo, estatuto del profesorado y niveles era una oferta única que no se podía desgajar. También desde posiciones contrarias se hacía el mismo «razonamiento»: el nuevo sistema retributivo implicaba la jerarquización y, por tanto, era rechazable.

Frente a unos y otros, la Federación de Enseñanza de CC.OO. mantuvo una línea coherente y transparente, que consiguió nueve meses después romper los preacuerdos que en mayo habían firmado UGT, ANPE, CSIF y FESPE:

A) Desvinculando la aplicación del nuevo sistema retributivo de la aprobación de estatuto alguno.

B) Consiguiendo un único nivel por cada cuerpo actual (maestro, agregado, catedrático), sentando así un precedente para futuras negociaciones.

C) No dando por cerrados los niveles conseguidos en la línea de seguir presionando por la homologación (nivel 20 en EGB y 24 en EE.MM.).

D) Consiguiendo el nivel 21 tres años antes de lo previsto en el preacuerdo.

E) Aparcando el estatuto hasta las elecciones sindicales, haciendo innecesario el referéndum que siempre habíamos reivindicado.

Se rompía el chantaje del MEC: si queréis los nuevos niveles tenéis que tragaros también la carrera docente.

Por ello sus voceros han cambiado hoy de argumentos y, como no pueden criticar un acuerdo que, aunque a regañadientes, han firmado ellos también, se lamentan en voz baja de que ahora temas fundamentales (seguro de responsabilidad civil, provisionales, etcétera) han quedado sin resolver. ¡Nuevo sofisma! A nadie se le escapa que no puede ni debe ser incompatible negociar las reivindicaciones más urgentes y sobre las que existe unanimidad y aplazar los aspectos de la carrera docente que son mucho más polémicos.

¿Cómo se ha llegado hasta aquí?

En mayo de 1986, con la Federación de Enseñanza de CC.OO. expulsada de la mesa negociadora y el preacuerdo recién firmado, ¿quién se imaginaba este éxito?

Y sin embargo, nosotros no nos dábamos por vencidos: así, iniciamos una batalla legal para conseguir que fuéramos admitidos de nuevo en la mesa negociadora. Una batalla de principios: conseguir que la negociación en la función pública fuese un derecho y no una concesión del MEC y una batalla sindical; la presencia de la Federación de Enseñanza de CC.OO. en las mesas de negociación sirve para mantener permanentemente informados a los enseñantes, para dar transparencia a las reuniones y para evitar los acuerdos a espaldas de los mismos.

En octubre el MEC cede y admite nuestra presencia en la negociación. Si alguno pensó entonces que entraríamos domesticados, hoy sabe que se equivocó de plano. Y los cinco meses de trabajo secreto se rompieron con nuestra llegada. El estatuto volvía a las aulas. Al mismo tiempo, en la negociación, la Federación de Enseñanza de CC.OO. trabajó para romper el preacuerdo de mayo. Por un lado, exponiendo al MEC con firmeza y argumentos jurídicos la ilegalidad del proyecto, sus contradicciones con la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, su inaplicabilidad por las dificultades de catalogación de los puestos de trabajo docentes. Por otro lado, agudizando las contradicciones entre CSIF, ANPE y FESPE y el MEC.

(No era muy difícil en el caso del CSIF, donde cuando unos firman algo, otros se ponen en huelga en contra y nunca se sabe muy bien lo que realmente quieren.)

En febrero el trabajo había dado sus frutos y UCSTE-Sector de Guardamar-FESPE, CSIF y nosotros presentábamos un ultimátum al MEC. Ante la amenaza de huelga, de un nuevo frente conflictivo, el MEC cedió.

Dos años de persistente trabajo sindical: informativo, acumulando fuerzas, presionando continuamente, conseguían el éxito. No en vano la historia se remonta a 1984, cuando el Grupo parlamentario Socialista del Senado introdujo, sorpresivamente y sin negociar con nadie, la ya famosa enmienda que introducía la adicional XV en la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

En 1985 el Gobierno hizo un primer intento de adaptarlo a la enseñanza y constituyó una mesa de negociación con ámbito en toda la función pública y a la que no llamó a aquellos sindicatos que son sólo de sector. Nuestra firme oposición, que llevó incluso a incluir a compañeros de FESPE y UCSTE-Guardamar en nuestra delegación, truncó ese primer borrador. El 2.º borrador que habría traído la carrera docente en verano fue retirado por los 105.500 enseñantes en huelga convocada por FESPE y CC.OO. Desde entonces la presión fue permanente.

Y hay que decirlo con claridad: el éxito se debe también a la fuerte conflictividad social que existe: los estudiantes y los profesores de enseñanza privada, los jornaleros andaluces y extremeños, los problemas de Melilla configuran un panorama de un Gobierno rodeado e incapaz de tomar la iniciativa.

Hacia el futuro

Los éxitos, y lo han aprendido bien los defensores del preacuerdo de mayo, no son eternos. El problema de la Carrera Docente volverá a aparecer tras las elecciones sindicales. Y los modelos de estatuto del profesorado deben formar parte del debate electoral: porque si en las elecciones la mayoría fuese para los defensores de los niveles el MEC se vería respaldado para volver a intentar presentar su proyecto. Y aunque, entonces, como ahora, volveríamos a llamar a la movilización de los enseñantes, es importante conseguir no estar siempre a la defensiva.

Por ello debemos pedir a los enseñantes que no voten a unos y pidan a otros que los defiendan, por ello debemos pedirles que fortalezcan con su afiliación, con su participación, con su voto nuestra Federación.

Acta de la reunión de la mesa sobre el estatuto del profesorado

En Madrid, en la Sede del Ministerio de Educación y Ciencia, a las 17 horas del día 3 de febrero de 1987, con los asistentes al margen relacionados, se inició la reunión convocada el 29 de enero.

Intervino en primer lugar el subsecretario, planteando que existen una serie de circunstancias que aconsejan el aplazamiento de las negociaciones que se estaban celebrando sobre el documento que se ha venido denominando Estatuto del Profesorado. No obstante, la Administración considera que ello no debe ser obstáculo para que a los funcionarios docentes se les apliquen las retribuciones que se acordaron en los preacuerdos firmados en mayo con diversas organizaciones sindicales.

Finalmente, el subsecretario propuso la firma de un acuerdo conjunto, cuyo contenido sometió a la consideración de las organizaciones presentes.

Tras un largo debate, se acordó la inclusión, al final del penúltimo párrafo del texto, de la siguiente enmienda:

«La mesa sindical que se constituya a partir de las elecciones se hará cargo de la negociación de los temas en curso.»

El documento fue finalmente aceptado y firmado por todas las organizaciones presentes. CC.OO. manifiesta que su firma debería ser ratificada posteriormente, por ser práctica habitual de esta organización.

La Administración, por su parte, acepta que conste en Acta que la firma de FE de CC.OO. queda pendiente de ratificación por parte de los órganos de dirección, para lo cual se le concede un plazo de 24 horas.

ANPE solicita que conste en Acta que si pasadas 24 horas CC.OO. no ratifica su firma, planteará la retirada del párrafo añadido.

Finalizó la reunión a la 1.30 horas y de todo lo cual, yo, Ramón Brasero, consejero técnico, levanto la presente Acta en Madrid, a 4 de febrero de 1987.